

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2024-EPIAM-FIP-UNSA

Arequipa, 2024 abril 23.

VISTO:

La Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. La Resolución de Consejo Universitario N° 0329-2023, Directiva N° 006-2023-UM-OGC.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de Consejo Universitario N° 0329-2023 de fecha 31 de julio del 2023, aprueba la Directiva N°006-2023-UM-OGC. “Conformación de Comisiones de Calidad y Mejora Continua” de Facultades o Escuelas Profesionales.

Que la Directiva N° 006-2023-UM-OGC, **Título VIII, Disposiciones Específicas: 8.1. Conformación y Designación**, inc. 8.1.1. La Comisión de Calidad y Mejora Continua, en adelante la Comisión, está conformada por un máximo de hasta cinco (5) docentes; el Director de la Escuela Profesional puede presidir directamente la Comisión. Inc. 8.1.4. En las Facultades con más de una Escuela Profesional, son los Directores de Escuela Profesional son quienes designan mediante Resolución Directoral a los integrantes de la Comisión y al Presidente. Por estas consideraciones en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSA confieren a esta Dirección.

SE RESUELVE

DESIGNAR a los miembros de la **Comisión de Calidad y Mejora Continua** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería de Procesos conformada por los siguientes integrantes:

Presidente: Dr. LUIS ALBERTO ALVAREZ SOTO

Docentes:

1. Dr. Nemesio Edgar Veliz Llayqui
2. Dr. Cesar Augusto Andrade Tacca
3. Mg. Sonia Pilar Yufra Cruz
4. Mg. Juan Carlos Licona Paniagua
5. Dra. Silvia Rossana Tapia Medrano
6. Dr. Yosheff Antonio Ortiz Valdivia
7. Dr. Zacarias Madariaga Coaquira
8. Mg. Giuliana Elizabeth Romero Mariscal
9. Tec. Doris Marina Almonte Flores

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Dr. LUIS ALBERTO ALVAREZ SOTO
Director de la Escuela Profesional de
Ingeniería Ambiental

/archivo